

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 461 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista MARIA NELLY BURITICA MEJIA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 28631794
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial. el objeto del contrato.		8. Lugar de ejecución TOLIMA - IBAGUE GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
461 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudadosAdicione o elimine las filas que requiera		Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	En cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el presente contrato y en este punto, se realizó el acompañamiento y la atención integral a las personas asignadas, con un promedio mensual de entre 38 y 40 personas en estado activo, pertenecientes a las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz y Atención Diferencial, dando estricto cumplimiento a los lineamientos técnicos, métodos operativos e instrucciones impartidas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Durante la vigencia del contrato, los municipios asignados fueron inicialmente Ataco y Planadas; posteriormente, Ibagué, Espinal, Guamo, Rioblanco, Chaparral, Ortega y Rovira. En cada uno de estos territorios se desarrollaron los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción individuales, teniendo en cuenta las características personales y familiares de cada participante, así como el contexto social y territorial. Las actividades se ejecutaron en las dimensiones y ámbitos definidos por la ARN, conforme a los métodos de operación vigentes. De manera mensual se registraron inasistencias con un promedio de 2 a 3 personas; ante esta situación, se realizó convocatoria reiterativa con el fin de garantizar la asistencia oportuna, brindando la opción de atención hasta el último día hábil de cada mes. Para la totalidad de la población asignada, se efectuó la revisión permanente de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con el avance y progreso en el proceso de reintegración, incluyendo: revisión y ajustes de actas psicosociales; seguimiento a la formación académica y para el trabajo; actualización de afiliación al sistema de salud; cierre de acuerdos y metas; evaluación y cierre de planes de trabajo por finalización; revisión de EMP y EMPF para la coordinación de atenciones con la profesional psicosocial cuando fue requerido; actualización de conceptos e informes de avance; aplicación de encuestas de empleabilidad; desarrollo de la actividad CID para la evaluación de avances y logros; revisión del cumplimiento del servicio social; verificación del máximo nivel académico alcanzado y registro de bachiller, según el caso; revisión y atención de situaciones de riesgo; implementación de la estrategia de acompañamiento posreintegración; así como la impresión de actos administrativos y la respectiva notificación. Para la vigencia del año se proyectó la culminación del proceso de reintegración de siete (7) personas, logrando la culminación efectiva de cinco (5). Las dos (2) personas restantes quedaron pendientes: una por encontrarse privada de la libertad y la otra por no cumplir con los requisitos establecidos, proyectándose su cumplimiento para el primer trimestre del próximo año.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la ejecución del contrato, realice la revisión de los planes de trabajo y los planes de acción de las personas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial con el fin de revisar los instrumentos pendientes de aplicación para el presente mes, por lo tanto, realice el diligenciamiento del instrumento encuesta de empleabilidad del total de las persona asignadas en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre según lo establecido y la caracterización productiva de las personas del proceso de atención diferencial en el tiempo de caracterización. Las encuestas de habitabilidad fueron realizadas a cada una de las personas en tiempo de caracterización del plan de trabajo y plan de acción y cuando se ejecutó un cambio de residencia, censo de familia fue actualizado para cada nuevo participante y cuando ingreso un integrante a la familia, en algunos casos el participante no permite la vinculación en el sistema de su familiar, lo cual es necesario respetar. Las líneas base realizadas fueron a quienes ingresan a la ARN y son asignados durante los meses de ejecución del contrato, la cual se realiza en el ARPA, en la primera atención brindada. La ARN tiene como herramienta metodología el plan de trabajo y el plan de acción, para el desarrollo de capacidades en la ruta de reintegración, por esta razón en el cumplimiento del contrato y cada mes se realizaron las caracterizaciones y acciones necesarias para pasar de elaboración a ejecución y planes de trabajo en promedio 4 o 5 por mes y un total de 38 a 40, los cuales fueron elaborados, firmados, escaneados y subidos al sistema de información en los tiempos establecidos, con la novedad de no pasar a tiempo cuando la persona no asiste por ende no firma, para resolverlo el mes siguiente se prioriza y se carga al sistema contando con la asistencia y firma de la persona en proceso. Realice el procedimiento de seguimiento a los acuerdos del mes de todas las personas en proceso, en el cual se registra el avance en la ruta. En relación a evaluaciones de planes y planes de acción, realice en promedio 3 o 4 por mes y durante el año un promedio de 36 a 38 las opciones de evaluación son; por terminación de ciclo de plan de trabajo o plan de acción, por cambio situacional, por traslado y por finalización del proceso de reintegración.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
461 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si En el ejercicio del cumplimiento del contrato del presente año, ejecute acciones y actividades encaminadas para el seguimiento a los acuerdos establecidos para las personas atendidas cada mes, registrando los avances en el plan de trabajo y en el plan de acción para la población objeto y las familias. Los acuerdos y las metas fueron desarrollados en las dimensiones y ámbitos, personal, productiva, familiar, hábitat, educativa, salud, ciudadana y seguridad, cultura de la legalidad, desarrollo personal, jurídico y legal, formación para el trabajo y desarrollo humano, siguiendo los lineamientos establecidos, en relación con las categorías de avance, conocer, reflexionar y colocar en práctica según los lineamientos establecidos, mediante la técnica a desarrollar según lo que se establezca en el plan de trabajo. Realicé la articulación e hice la convocatoria para la atención de la profesional psicosocial de las personas que culminaron el proceso de reintegración obteniendo un concepto, coordiné atención psicosocial por demanda y con tema específicos en relaciones familiares, proyecto de vida y adherencia a la ruta, prevención de la violencia intrafamiliar a quienes lo requieren o por ser acuerdos del plan de trabajo, con un resultado satisfactorio en la orientación. Durante todo el año realice convocatoria para las atenciones del mes, asignando fechas, horas y lugares de atención, en varias oportunidades se reprograman las atenciones por solicitud de las personas del proceso, teniendo en cuenta sus horarios de trabajo. Realice las solicitudes de creación de cursos en formación para el trabajo y la creación de instituciones con la especificación del certificado con el fin de unificar las formaciones para el trabajo y de formación académica. Apoye la gestión de certificados de estudio y validaciones, las cuales fueron entregadas al técnico digitador para el cargue en el sistema del máximo nivel académico de 10 personas del proceso durante el año, solicite a los participantes e hice seguimiento de las actas de grado o diplomas de bachiller para el registro en el sistema, luego entregue al técnico para el cargue en el sistema.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si Con el fin de promover el acceso al beneficio de inserción económica y beneficio de sostenibilidad económica BIE y BES, revise en el sistema cuales personas cumplen con los requisitos para la posible solicitud, ante la entidad en el presente año, se revisaron los requisitos y fueron proyectadas según los cupos definidos por nivel central para el GT Tolima, coordine la atención y orientación por parte del profesional productivo a 3 persona con el fin de evaluar si esta interesadas y si cumple con los requisitos para ser postulados, obteniendo como resultado 1 persona de atención diferencial cumplió requisitos y se realizó el trámite de solicitud ante nivel central en el último trimestre del año. Con relación a inclusión laboral realice acciones de articulación con la promotora de reintegración, para la orientación y apoyo en la elaboración de hojas de vida y postulación a plataformas de las personas en proceso de reintegración durante el año, identificando dificultad en la consecución de empleos en la ciudad, por falta de oferta y por no cumplir con los requisitos exigidos por las entidades contratantes. Realice actividades de sensibilización y análisis de los contextos para aquellas que buscan empleo pero que su nivel académico o poca experiencia laboral les dificultó la consecución, buscando el fortalecimiento de competencias y habilidades para mejorar los ingresos a mediano plazo. En el presente año realicé aplicaciones de 2 ISUN e hice el ajuste de 3 ISUN solicitadas por la auditoria a través del GT Tolima. Brinde información sobre formación para el trabajo ofertada por el SENA, a los participantes interesados, logrando la inscripción y vinculación de 2 personas del proceso, por lo tanto, solicito el informe de asistencias al instructor del SENA y entrego dicha planilla al técnico digitador para el cargue en el sistema. Adicionalmente se desarrollan los acuerdos y las metas relacionadas con exploración del talento, alternativas en la generación de ingresos, educación Financiera definidas en el plan de trabajo y plan de acción.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si En lo relacionado con la articulación con redes sociales e instituciones para la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y las actividades de servicio social y servicio comunitario, en el presente año se programaron las actividades bajo los lineamientos de la entidad, por lo tanto apoye la articulación con el administrador del vivero municipal de Ibagué, con el fin de retomar acciones que permitan las gestiones y acciones de servicio social en dicho lugar, para las personas de Ibagué o del departamento, obteniendo como resultado que el orientador comunitario realice reuniones para definir los criterios de inicio, con este objetivo realice la revisión de la base de personas sin servicio social del proceso de reintegración ruta regular, identificando 3 en Ibagué, 1 en Espinal, después de realizar la actividad de socialización se concluye que no lo van a iniciar este año debido a temas laborales, personas y de estudio, se comprometen a realizarlo el próximo año. Participe de reunion del orientador comunitario en la cual socializo la guía y la presentación de el servicio comunitario, en donde se establecen lineamientos para la programación y ejecución, adicionalmente se estableció fecha de elaboración de la malla y la ruta a seguir, inicialmente taller de derechos humanos dirigido por la personería municipal, luego actividad individual, estas se ejecutaron según lo programado. Realice la solicitud y seguimiento a la corrección de número de horas de una acción de servicio social de una persona del proceso de reintegración, a través del enlace comunitario, quien envió la solicitud a nivel central mediante correo electrónico y a la fecha no se ha corregido.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
461 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si Durante la ejecución del contrato, se realizó la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, identificando que no presentaron novedad que amerite gestionar un trámite ante la entidad.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si Durante todo el año y de manera permanente, sostuve articulación con las dependencias del GT Tolima, coordinación, oficina jurídica, asistente de atención, técnico digitador, ingeniero de sistemas, gestora operativo, promotora de reintegración, enlace de género, profesional psicosocial, orientador comunitario, profesional de relacionamiento, profesional de comunicaciones con el fin de articular procesos y procedimientos de la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, por orientación de la coordinadora es importante buscar el apoyo de los profesionales enlaces productivo, género, comunitario y étnico cuando se requiera una gestión por parte de sus roles. Realice la convocatoria y realice seguimiento mes a mes a los proyectos educativos maestro itinerante y tejiendo saberes en toda la población asignada, con el resultado de inscritos y estudiando 4, dichos proyectos iniciaron y se encuentran en ejecución, encontrando que las personas inscritas están asistiendo de manera puntual y avanzaron en los logros académicos alcanzado la promoción de los ciclos, acompañe las reuniones virtuales de tejiendo saberes y maestro itinerante, con el propósito de identificar logros y alertas tempranas para el fortalecimiento del proceso.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si En la ejecución del presente contrato y en relación con la atención de casos que pongan en riesgo la salud y la integridad de las personas, realice el diligenciamiento de los formularios de solicitud de la UNP, las actas de desistimiento de la ARN, de quienes presentaron caso de riesgo durante el año, diligencie la ficha de homicidio de 1 caso presentado, realice el diligenciamiento de los formularios, toma de firmas, escanear y enviar a la profesional jurídicas para el respectivo tramite ante las entidades encargadas. En la ejecución de esta obligación, realice la revisión en ADRES de las personas que llegan al grupo territorial asignadas a mi cargo, brinde orientaciones e información en la afiliación al sistema de salud, protocolos de atención, procedimientos y tramites que les permitan estar activos en salud, al igual de la importancia de asumir de manera autónoma las gestiones para contar con atención especializada en las entidades prestadoras del servicio. Realice actividades relacionadas con la sensibilización para que la persona y su grupo familiar se encuentren activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, realice el cargue en el sistema de los soportes de afiliación de las personas que culminaron, realice la revisión de las EMP y EMP-R de los postulados a culminación, articule coordine y convoque atención psicosocial de las personas que lo requieran o programadas en el plan de trabajo temas del área psicosocial con la profesional del área.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si En el desarrollo del presente contrato, realice el informe de actividades de cada mes, para el cobro de honorarios, diligencie el formato de solicitud, legalización y ajustes de desplazamientos para el cumplimiento de actividades en los municipios asignados inicialmente, Ataco y Planadas, posteriormente Ibagué, Espinal, Guamo, Rio blanco, Chaparral, Ortega y Rovira. Realice la solicitud de traslados de las personas del proceso y los respectivos cierres de planes de trabajo, actualización de concepto, actualización de informes de avance, actualización de registro de ubicación y contactos en el sistema, según los cambios. Efectué el análisis y verificación de cumplimiento de requisitos para la programación y proyección de la meta de culminaciones de las personas que apliqué para el presente año. Elaboración de informes de avance y conceptos psicosociales. Lectura y respuestas a los correos que llegan diariamente de otros roles del GT Tolima, del asesor o de otros grupos territoriales en relación con el proceso de reintegración. Asisti y participe de reunion de reintegración, en donde se adelanta una agenda de procesos y procedimientos, metas del GT, orientaciones en general y articulación con otros roles del GT Tolima, tema de culminaciones en su totalidad, seguimiento a acuerdos, pasar de elaboración a ejecución planes de trabajo y planes de acción, programación de actividades del mes, proyección de solicitud de beneficios de inserción económica, programación de actividades con la profesional jurídica, entre otros, las cuales se realizar cada mes. Participe de comité general cada mes, en donde se abarcan los temas de interés, asuntos administrativos, avance y tareas de reincorporación, temas de salud, cumplimiento de metas, tablero de control, sistema integrado de gestión, sistema de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, información de los brigadistas, circular 023 sobre ingresos a la sede del GT Tolima, explicación sobre mesa de apoyo misionales, honorarios, servicios no conformes, desplazamientos y eventos y actividades de integración del GT Tolima. Hice parte de los encuentros presenciales de la estrategia cuidándonos para la paz con los funcionarios y contratistas del GT Tolima, alcanzando objetivos como la integración del equipo el trabajo individual. Asisti y participe de reuniones virtuales en temas relacionados con inducción reintroducción y alineación institucional, actualización ISUN, sensibilización de seguridad de la información y protección de datos, fortalecimiento técnico reintegración y justicia y paz, planes de trabajo y planes de acción, terminación regular y especial. Reuniones presenciales: Estrategia de género, prevención y atención de la ruta de género, servicio comunitario proceso de atención diferencial, servicio social.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
461 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025

10	10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	En el desarrollo del presente contrato, realice el cargue en el sistema de información de seguimiento de acuerdos, según la resolución que aplica, cumplimiento de metas, caracterizaciones, paso de los planes de trabajo de elaboración a ejecución, evaluación de los planes de trabajo, cargue de los instrumentos. En relación con la estrategia de corresponsabilidad se siguen las orientaciones en relación con entidades educativas, entes locales, instituciones para realizar las acciones de servicio social, diligenciamiento de la base de proyección de cursos y formaciones en el SENA para el próximo año. Elaboración de actas de terminación por culminación de FPT y acta de psicossocial para la culminación. Gestiones ante la secretaria de educación y la institución Alberto Castilla para las validaciones.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Las actividades realizadas en el año se desarrollaron según el objeto contractual y las asignadas por la coordinación del GT Tolima. Realice la entrega de los documentos del total de las personas en proceso de reintegración, a la encargada técnica de archivo, mediante FUID según las orientaciones mes a mes. Entregue las planillas psicossociales mediante FUID al técnico digitador para el cargue al sistema de información SIRR. Realice el cargue de evidencias de los desplazamientos en las carpetas compartidas, realice el cargue de los informes mensuales, envíe las planillas de seguridad social mensualmente a la profesional encargada, diligencie el formato de reporte de seguridad social, cada mes realice la entrega a gestión documental y cuento con el visto bueno de la encargada. Realice el cargue de la información en el secop 2.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI:

☒

NO:

☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI:

☒

NO:

☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI:

☒

NO:

☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:

☒

NO:

☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:

MARIA NELLY BURITICA MEJIA

Nombre:

LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Cargo:

Coordinadora GT Tolima

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>